

273529
dl



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1293
QUILLÓN, martes 28 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1326
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1334

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DROGUERIA HOFMANN

RUT:92.288.000-K

LA SUMA DE \$:51.170

Y SON:CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L

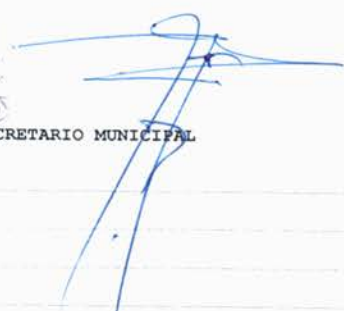
POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR DROGUERIA HOFMANN S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	51.170		92288000-K	F-212546
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		51.170	92288000-K	C-0

TOTALES : 51.170 51.170



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME